

2018-545

Al Despacho del Señor Juez hoy, nueve de junio de dos mil veinte.


MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

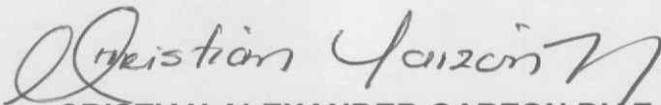
**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020).

AUTO

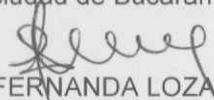
En atención a la comunicación aportada por Colpensiones el pasado 24 de abril y a la solicitud allegada por la apoderada demandante mediante correo electrónico el 26 de mayo de 2020, ordénese la entrega de título judicial N° 460010001547874 por valor de \$300.000, a favor de la Dra. SANDRA LILIANA PEÑARANDA CARPIO identificada con la C.C. 63.498.660 en calidad de apoderada de la parte demandante, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado 09 DE JUNIO DE 2020, se notifica a los interesados en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 040 FIJADO por Secretaría a través de página web de la Rama Judicial, hoy 10 DE JUNIO DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga


MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

